

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Periodismo (PGR-PERIO)

ASIGNATURA : Redacción Periodística Interpretativa (3208)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: ROSA MARÍA ARRÁEZ BETANCORT

EMAIL: raraez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 12:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Periodismo (Universidad *Universidad Pontificia de Salamanca*)
- Master universitario: Periodismo y comunicación científica UNED
- Doctorado: PERIODISMO Universidad Complutense de Madrid (2001)
- Y acreditado en la figura de Contratado doctor por ANECA (2015)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Doctorado (27 años de docencia universitaria y 1 de doctorado)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 4 años en el sector Privado (Radio, prensa, gabinetes de comunicación.)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Periodismo especializado en medioambiente, ciencia y cultura que facilite la comunicación para el desarrollo sociocultural. Proyectos nacionales, regionales y locales sobre periodismo medioambiental, cultural, cultura de defensa, etc. Publicaciones de artículos en revistas científicas, capítulos y libros reseñados en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1228166>; congresos nacionales e internacionales y estancias en Universidad de Texas (EEUU), Leicester (Reino Unido) y TEC Monterrey-Campus Cuernavaca (México), etc.)

OTROS DATOS CV :

Rosa María Arráez Betancort, acreditada como Profesor Contratado Doctor y con sexenio investigador, es Doctora en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Periodismo y comunicación científica por la UNED.

Su tesis doctoral versó sobre Estrategias y políticas de programación radiofónica para el desarrollo sociocultural e imparte docencia universitaria desde 1999. Desde 2005 es profesora en la UEMC, impartiendo clases de Periodismo especializado, Redacción periodística, Realización y Periodismo radiofónico, así como de

Periodismo de investigación y de Comunicación eficaz/Herramientas y métodos para una comunicación de impacto. También ha liderado y participado en diversos Proyectos de innovación educativa (PIE), destacando la puesta en marcha y coordinación del blog Vuélcate de la UEMC (en la actualidad), y los titulados Meta-Alfabetización como herramienta contra la desinformación (METADES) o Soledad no deseada: una realidad que nos afecta a todos (SND).

Rosa María Arráez Betancort ha ejercido como Decana de la Facultad de Ciencias de la Información y como Coordinadora académica de titulación (CAT), tanto en Comunicación audiovisual como en Periodismo en la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC). Cuenta con experiencia profesional en radio, prensa y gabinetes de comunicación. Ha sido columnista quincenal de El Mundo de Castilla y León con la columna Vía de Escape durante 4 años y ha colaborado con reportajes y artículos de opinión en revistas especializadas en ciencia o institucionales y otros diarios de difusión regional y local. Ha ejercido como periodista radiofónico para COPE Salamanca y colaborado en emisoras municipales y culturales. En el ámbito de los gabinetes de comunicación ha organizado jornadas para empresas e instituciones.

Sus áreas de investigación abarcan el periodismo especializado en ciencia, medioambiente y cultura para el desarrollo sociocultural. Ha realizado estancias investigadoras en la Universidad de Texas (Estados Unidos), en el Tecnológico de Monterrey (México) y en la Universidad de Leicester (Reino Unido).

En su faceta como científica y divulgadora destacan las publicaciones Ciencia para todos: la química del medioambiente, Ciencia para informadores: Nociones básicas de periodismo científico, Medios de comunicación y desarrollo sociocultural, Periodismo cultural en la postmodernidad, Aceleración y postmodernidad en el microrrelato, Periodistas culturales y teatro en el EEES, La comunicación para el desarrollo y su aplicación desde el medio radio, Periodismo medioambiental para un desarrollo energético sostenible, El medioambiente en plena crisis comunicativa y periodística, Periodismo y salud: una relación necesaria, La postmodernidad en los mundos sutiles del cineasta Chapero-Jackson, La fotografía en la información científica de la prensa generalista española, Una propuesta metodológica para el análisis de la entrevista literaria y la cultura, Cortocircuitos reflexivos en comunicación, La comunicación y la imagen de las Fuerzas Armadas, etc. Y ha contribuido a la divulgación de la ciencia en plataformas como TheConversation.com.

También ha organizado cursos sobre periodismo científico y ha formado parte de proyectos financiados tanto a nivel nacional como regional y local para el tratamiento informativo de las políticas energéticas en España, para la recuperación de imágenes del archivo fotográfico de la Asociación de la prensa vallisoletana y para la creación de un diccionario terminológico especializado, o para la difusión de cultura de defensa, entre otros.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC2 - Competencia para la elaboración de géneros periodísticos y el desempeño de distintos perfiles profesionales: Diagnosticar, analizar y crear géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión de calidad sobre distintas áreas temáticas y en cualquier soporte/formato audiovisual, impreso o digital, desde parámetros éticos y deontológicos, y desarrollando distintos perfiles profesionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO2.1 - Conocer los géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión para su aplicación en distintas áreas temáticas, soportes/formatos y perfiles profesionales.
- CT2.1 - Desarrollar la capacidad de toma de decisiones sobre géneros, formatos/soportes y especializaciones temáticas periodísticas, desde una perspectiva ética y deontológica.
- HD2.1 - Analizar y elaborar géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión en cualquier soporte/formato o especialización temática.
- SC2.1 - Desempeñar los distintos perfiles periodísticos, atendiendo a parámetros de calidad.
- SC2.2 - Elaborar y valorar la idoneidad de géneros periodísticos para una comunicación efectiva y especializada en cualquier soporte/formato y sobre cualquier área temática.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La asignatura Redacción periodística interpretativa permite conocer las claves de la redacción periodística interpretativa para comprender su potencial y diferencias con respecto a la redacción informativa o de opinión y elaborar géneros periodísticos interpretativos en cualquier soporte/formato desde una visión global y con el objeto de que el alumnado pueda ejercer el periodismo profesionalmente y con calidad. Se recomienda haber cursado previamente la asignatura Redacción periodística informativa.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Concepto de redacción periodística interpretativa: historia y evolución de los géneros.

Distinción entre informar, interpretar y opinar en periodismo.

Técnicas de redacción periodística escrita interpretativa básica en papel y digital.

Géneros periodísticos escritos interpretativos en diferentes soportes papel y digital.

Perfil del periodista interpretativo.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia, Simulaciones o presencia en eventos susceptibles de tratamiento periodístico.
- **Recursos tecnológicos :** Herramientas de comunicación, Laboratorios de comunicación UEMC

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene un carácter teórico-práctico por lo que se combinan las explicaciones teóricas con ejemplificaciones y ejecución de géneros, así como con la asistencia a actividades o eventos susceptibles de ser contados desde el periodismo de interpretación específicamente o desde la idea de comparación entre los tres tipos de géneros informativos, interpretativos y de opinión.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Larrondo, A. (2009): Los géneros en la redacción ciberperiodística. Contexto, teoría y práctica actual.. Servicio editorial de la Universidad del País Vasco. ISBN: 9788498601763
- Gomis, L. (2008): Teoría de los géneros periodísticos.. UOC press. ISBN: 9788497887014
- Mayoral, J. (2013): Redacción periodística. Medios, géneros y formatos.. Síntesis. ISBN: 9788499588728

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Documentos periodísticos: géneros interpretativos de la prensa papel y digital, dossier de materiales de la asignatura a disposición del alumnado, etc.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Explicación de la teoría propia de la asignatura por parte del profesor.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Análisis de casos y resolución de problemas planteados por el docente.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Elaboración de géneros propios del periodismo de interpretación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las modificaciones puntuales.

Semana 1 a 3. Bloque 1. Concepto, justificación y límites del periodismo interpretativo

Semana 3 a 14. Bloque 2. Proceso de elaboración del periodismo interpretativo: entrevistas, reportajes y crónicas

Semana 14 a 15. Bloque 3. Perfil del periodismo interpretativo

Semana 16. Seminarios tutoriales

Semana 17 y 18. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
ENTREGA DE TRABAJOS (ver consideraciones de la evaluación) SEMANALMENTE SE REALIZAN ACTIVIDADES EVALUABLES EN ALGUNOS CASOS CON AVISO PREVIO.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		Pruebas escritas:30% Pruebas orales:10% Ejecución de prácticas:55% Técnicas de observación:5%		La convocatoria extraordinaria presenta dos opciones. Por una parte, pueden presentarse estudiantes con la evaluación continua aprobada, pero el examen final ordinario suspenso. El examen extraordinario tendría un valor del 40%: prueba escritas (15%)+ejecución de prácticas (25%). Por otra parte, pueden presentarse alumnos sin evaluación continua aprobada con un valor de examen de 100%: examen final con valor 70% (pruebas escritas (30%) y de ejecución de prácticas (40%)) y entrega de trabajos vía moodle antes de la realización de la prueba final extraordinaria de valor 30% (discurso oral y elaboración de géneros periodísticos). Todas las partes deben aprobarse para superar la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La programación de actividades ofrecida puede verse alterada, dependiendo de las necesidades del grupo detectadas por el profesor.

En cuanto a las actividades de trabajo presencial, se sintetizan en clases teóricas y prácticas, taller-trabajo en grupo, aprendizaje basado en problemas, clases prácticas (estudio de casos y resolución de problemas), etc. A excepción de las clases teóricas, las demás actividades serán evaluadas para determinar el progreso de los estudiantes. Los métodos utilizados en el aula son de carácter didáctico, dialéctico y heurístico. Al aplicar un método heurístico se requiere una elevada dosis de iniciativa y creatividad por parte de los alumnos en sus actividades.

En cuanto al trabajo autónomo del alumno se corresponderá con trabajos teóricos y prácticos, estudio teórico y práctico con lecturas de artículos y libros, y actividades complementarias relacionadas con la asignatura Redacción periodística interpretativa (se acudirá a actos, cursos, conferencias, etc. susceptibles de ser tratados desde esta asignatura y siempre que las circunstancias lo permitan).

PRUEBAS DE EVALUACIÓN EN EL TRANCURSO DE LA ASIGNATURA (60%) CORRESPONDIENTES A LA EVALUACIÓN CONTINUA:

- Pruebas de ejecución de tareas (30% EP): diseño y elaboración de géneros periodísticos interpretativos.
- Pruebas escritas (15% PE): análisis de materiales relacionados.
- Pruebas orales (10% PO): elaboración y presentación de discursos fruto del análisis de materiales relacionados con el periodismo. .
- Técnicas de observación (5% TO): según el número de prácticas entregadas durante el transcurso de la asignatura.

PRUEBA FINAL EN CONVOCATORIA ORDINARIA (40%):

- Pruebas escritas (de desarrollo) (15% PE)
- Pruebas de ejecución de tareas (25% EP)

Todos los sistemas de evaluación pautados en el transcurso de la asignatura, así como la prueba final de la convocatoria ordinaria deben superarse con al menos la mitad de su valor para aprobar la asignatura.

La ortografía y el plagio serán motivo de suspenso de las pruebas ejecutadas en el transcurso de la asignatura y de la prueba final ordinaria y extraordinaria. El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

La prueba final de la convocatoria ordinaria constará de preguntas de desarrollo (PE) y ejecución de tareas (EP) procedentes de la exposición oral de profesor, el dossier de materiales a disposición de los alumnos en reprografía, posibles actividades complementarias, así como de la lectura del libro de **R. Kapúscinki (2002): Los cínicos no sirven para este oficio. Sobre el buen periodismo**. Barcelona: Anagrama, etc.; en cualquier caso, preguntas que permitan demostrar al alumno su dominio del periodismo interpretativo.

En el caso de *alumnos con las pruebas de evaluación aprobadas en el transcurso de la asignatura*, pero con la prueba final ordinaria o extraordinaria suspensa, la calificación que aparecerá en las actas será la obtenida en la prueba final.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria de julio, los alumnos que hayan superado la evaluación continua pautada en el transcurso de la asignatura realizarán una prueba final con valor máximo del 40% que deberá aprobarse. Se mantendrá la calificación obtenida en las pruebas de evaluación continua.

PRUEBA FINAL (40%):

- Pruebas escritas (de desarrollo) (15% PE)
- Pruebas de ejecución de tareas (25% EP)

Los alumnos que no hayan superado/realizado la evaluación continua se presentarán a una prueba final

específica con valor total del 70% que constará de Pruebas de desarrollo (30% PE) y Pruebas de ejecución de tareas (40% EP); y entregarán los siguientes trabajos vía moodle con valor total del 30% ese mismo día y al comienzo de dicha prueba. Dichos trabajos serán:

1º Realización de un **Discurso oral** (valor 5% PO) de 3 minutos exactos de duración, basado en las diferencias entre el periodismo de información, interpretación y opinión, y la importancia de diferenciarlos con claridad, siguiendo las pautas teóricas vistas en clase.

2º Realización de un **Reportaje de enfoque analítico** (valor 12,5% EP) para un periódico digital sobre Desempleo en España y a nivel mundial. Deberá entregarse junto al reportaje una justificación de las decisiones tomadas, tanto de forma como de contenido, siguiendo las pautas teóricas vistas en el aula.

3º Realización de una **Entrevista interpretativa** (valor 12,5% EP) a un profesor de la UEMC especializado en economía/empresa de temática libre. Deberá entregarse junto al reportaje una justificación de las decisiones tomadas, tanto de forma como de contenido, siguiendo las pautas teóricas vistas en el aula.

Tanto la prueba final específica con valor 70% como los trabajos solicitados con valor 30% deberán aprobarse por separado para proceder a la suma y obtención de la calificación final. En el caso de suspender, la calificación que aparecerá en las actas será de 3 puntos.

Para la realización de ambas pruebas (valor 40% y valor 70%), deberá leerse el libro de R. Kapúscinki (2002): *Los cínicos no sirven para este oficio. Sobre el buen periodismo*. Barcelona: Anagrama

En el caso de *alumnos con las pruebas de evaluación aprobadas en el transcurso de la asignatura*, pero con la prueba final ordinaria o extraordinaria suspensa, la calificación que aparecerá en las actas será la obtenida en la prueba final.

La ortografía y el plagio serán motivo de suspenso de las pruebas ejecutadas en el transcurso de la asignatura y de la prueba final ordinaria o extraordinaria. El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	30 %	10 %	55 %	5 %